

FIRMADO

1.- EL SECRETARIO, MANUEL RODES RIVES, a 30 de Octubre de 2018
2.- ALCALDE, CESAR AUGUSTO ASENCIO ADSUAR, a 30 de Octubre de 2018



AYUNTAMIENTO DE CREVILLENT

EXTRACTO ACUERDOS

Con objeto de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 56 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local y artículo 196.3 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, por el presente, se extractan los acuerdos adoptados por la Junta de Gobierno Local en sesión **ORDINARIA** celebrada el día **23 de octubre de 2018**:

1. Se aprobó por unanimidad el acta de la sesión de fecha 16 de octubre de 2018.
2. Se resolvió una solicitud de modificación recibo suministro agua por error de lectura.
3. Se aprobaron varias solicitudes de fraccionamiento de pagos de plusvalías y suministro de agua, correspondiente al mes de septiembre de 2018.
4. Se acordó devolver a Urbana de Exteriores, S.L. la garantía definitiva del contrato de las "Obras de acondicionamiento del paisaje y entorno de la Ermita Sant Gaietà y mejora del acceso" por importe de 6.829,75.-€.
5. Se aprobó una solicitud de licencia de vado permanente.
6. Se reconoció la obligación de pago del 1º plazo de los Convenios con la "Federación de Cofradías y Hermandades de Semana Santa, para el Museo de Semana Santa", por importe de 12.355,24 €, así como con la "Coral Crevillentina", por importe de 2.830,05 €.
7. Se aceptó la subvención no dineraria concedida por Diputación de Alicante en la "Campaña de difusión de música y teatro, 2018", para las actuaciones del Coro Rabinos y de Coral Crevillentina.
8. Se aprobó el Convenio de cooperación con Cruz Roja Española, Asamblea local en Crevillent, para el desarrollo del programa de atención del transeúnte y se autorizó el gasto por importe de 1.300 €.
9. Se estimó una solicitud de tarjeta de aparcamiento especial para discapacitados.
10. Se denegaron ocho solicitudes de ayuda de emergencia por no reunir los requisitos.
11. Se aprobó la cuenta justificativa del XII Concurso de Proyectos Empresariales presentada por el IES Canónigo Manchón y se aprobó el gasto correspondiente por importe de 1.600.-€.
12. Despacho Extraordinario. Asuntos de Urgencia.
En esta sesión no se trataron asuntos de urgencia.
13. En esta sesión no se plantearon ruegos ni preguntas.

Crevillent, en la fecha arriba indicada

Vº Bº
EL ALCALDE

